INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-005-2025

Fecha	28 de abril de 2025
Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-005-2025
Objeto	***Prestación de servicio integral de acceso dedicado a internet, soporte técnico en sitio y Conectividad de las diferentes dependencias de la alcaldía de Puerto Asís Putumayo***
Presupuesto Oficial	$ 84.800.000
Plazo	**Ocho meses**

INFORME DE LA DILIGENCIA DEL CIERRE DEL PROCESO

La diligencia de cierre según quedó estipulada en el cronograma de la convocatoria pública, se llevó a cabo el dia veinticinco de abril de 2025 a las 9:00 a.m., en la que se presentaron a través del Portal de contratación SECOP II, encontrando el siguiente orden de ofertas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA INSUTIC S.A.S. MUNICIPIO PUERTO ASIS SAMC-005-2025	INSUTIC S.A.S.	Oferta en evaluación	4/24/2025 5:35 PM	84,640,000 COP

Que el día 28 de abril de 2025, se público informe de evaluación con el siguiente resultado:

PROPONENTE	CONDICION DE MIPYME	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS Y EXPERIENCIA	REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
INSUTIC SAS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Que, con el anterior, resultado se dio traslado de Tres (03) días hábiles de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, para que sean observados y/o subsanados los documentos y/o entregados los documentos requeridos de acuerdo con el Art 5 de la Ley 1882 de 2018.

Que, durante el traslado del informe de evaluación preliminar, mediante el módulo de mensaje el único proponente, subsana los requisitos requeridos, en consecuencia se procede a verificar los documentos subsanado con el fin de elaborar el informe final de las propuestas presentadas

I. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y SU VERIFICACION

PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL
INSUTIC SAS	JAIR HURTADO ALDANA

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-005-2025

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR CONDICION DE MIPYME			
DOCUMENTO	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Condición de Mipymes	X		El Proponente anexa Certificado de existencia y representación legal de fecha 24 de abril de 2025, con los siguientes datos; - Fecha de matrícula. 07 de Marzo de 2018 - Tamaño de la Empresa. Microempresa - Domicilio Principal. Puerto Asis Putumayo Observación. Que mediante Resolución de apertura No 217 del 22 de abril de 2025, publicado en la Plataforma Secop II, da aviso que el proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía No SAMC-005-2025, será limitado a MiPymes MUNICIPAL, en concordancia con el Art. 5 del Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021. Por lo tanto, toda empresa que desee participar en la presente convocatoria debió acreditar los requisitos ahí establecidos. En ese orden, se encuentra que INSUTIC SAS, aporta; - Certificado de existencia representación legal, con objeto social a fin al objeto a contratar - Certificado expedido por el contador y su representante legal, donde hace constar que se una Mipyme. En ese orden, se encontró que INSUTIC SAS, cumple con las condiciones establecidas en el Articulo 5 del Decreto 1860 de 2021. "Requisitos para participar en convocatorias limitadas a Mipymes." Por lo tanto CUMPLE

A. VERIFICACION DE REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Los Requisitos Habilitantes serán objeto de verificación, por lo tanto, si la propuesta cumple todos los aspectos se evaluarán como *"cumple"*. En caso contrario se evaluará como *"no cumple"*.

PROPONENTE:	**INSUTIC SAS**	
Persona Natural		
Persona Jurídica Nacional	**X**	
Entidad sin ánimo de lucro		
Consorcio		
Unión temporal		
REQUISITOS	**CUMPLE**	**OBSERVACION**

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-005-2025

		SI	NO	
No	**CAPACIDAD JURÍDICA**			
1	Carta de Presentación de la Propuesta	**X**		Anexa carta de presentación debidamente firmado por el Representante legal
2	Documento de identidad del representante legal	**X**		Anexa copia de la cedula del Representante Legal
3	Certificado de existencia y representación legal.	**X**		Anexa certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición del 28 de abril de 2024, con las siguientes características. Nit. 9001162282-3 Tamaño de la empresa. Microempresa Domicilio principal. Puerto Asís Putumayo Objeto social. cumple
4	Certificado de Inscripción en el registro único de proponentes.	**X**		Anexa RUP, en el cual se evidencia que la información ahí registrada ya se encuentra en firme. Por lo tanto CUMPLE
5	Registro Único tributario	**X**		Anexa copia simple del RUT
6	Garantía de seriedad de la propuesta.	**X**		Anexa póliza expedida por Seguros del Estado S.A.; Póliza No. 11-44-101253806 del 24 de abril de 2025 Vigencia desde 25 abril hasta 05 de agosto de 2025 Valor amparado. $8.480.000
7	Certificación que acredite el pago al sistema de seguridad social y aportes parafiscales	**X**		Anexa certificación de encontrarse a paz y salvo en seguridad social, la cual se encuentra debidamente firmado por el representante legal y el contador de la empresa.
9	Antecedentes fiscales de la contraloría.	**X**		No se encuentra reportado como responsable fiscal
10	Antecedentes disciplinarios – Procuraduría	**X**		No registra sanciones e inhabilidades
11	Certificado de antecedentes judiciales	**X**		No registra antecedentes judiciales.
12	Certificado de medidas correctivas	**X**		No registra multas
13	Certificado de no esta reportado como deudor por alimentos	**X**		Anexa certificación de no estar registrado como deudor por alimentos, de fecha 28 de abril de 2024
14	Libreta Militar	**x**		Anexa copia de libreta militar
15	Pacto de transparencia	**X**		El proponente anexa el documento debidamente firmado por su representante legal
16	Certificado de inhabilidad e incompatibilidad	**x**		Anexa certificación debidamente firmada por el Represente Legal

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-005-2025

B. VERIFICACION DE CAPACIDAD FINANCIERA

La evaluación financiera se realizará con base en la información financiera, la cual será verificada en el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP), siempre y cuando este documento haya sido expedido en cumplimiento del art. 2.2.1.1.1.5.2., Decreto 1082 de mayo de 2015, y serán calculados con base a las condiciones requeridas en el pliego de condiciones así:

Vigencia 2024			CUMPLE / NO CUMPLE
INDICADOR	CONDICION	RESULTADO	
a. Liquidez (Liq)	= > 2,62	21,32	CUMPLE
b. Endeudamiento	<= 0,61	0,16	CUMPLE
c. Razón de Cobertura de Intereses	>= 2 o indeterminado	118.50	CUMPLE

A. VERFICIACION DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Vigencia 2023			CUMPLE/NO CUMPLE
INDICADOR	CONDICION	RESULTADO	
a. Rentabilidad de patrimonio	Mayor o igual a (>=) 0,02	0,12	CUMPLE
b.. Rentas del Activo	Mayor o igual a (>=) 0,01	0,10	CUMPLE

B. VERIFICACION DE CAPITAL DE TRABAJO

Vigencia 2023			CUMPLE/NO CUMPLE
INDICADOR	CONDICION	RESULTADO	
Capital de trabajo	mayor o igual al 10% del PO ($8.400.000)	$394.697.674 - 18.507.799,00 =376.189.875	CUMPLE

C. VERIFICACION DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
El oferente deberá demostrar que cuenta con una antigüedad mínima de 3 años de constituida, lo cual será verificado a través del certificado de existencia y representación legal, en caso de persona natural, deberá anexar el Registro mercantil y cumplir con la condición antes referida	En el certificado de existencia y representación legal, registra fecha de registro el día 07 de marzo de 2018	CUMPLE

EXPERIENCIA ESPECIFICA	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-005-2025

<table>
<tr>
<td>Acreditar haber ejecutado minimo tres (03) contratos, cuyo objeto sea la prestación de servicio de internet, donde el valor ejecutado de dos de los contratos aportados sea igual o superior al (100% del P.O, expresado en SMMLV para la fecha en que se ejecutaron). Además cada uno deberán estar debidamente registrados en el RUP con el 100% de los códigos UNSPSC solicitados en el tercer nivel
<table>
<tr><th>No</th><th>Clasificación UNSPSC</th><th>Clase</th></tr>
<tr><td>1</td><td>81112100</td><td>Servicios de internet</td></tr>
<tr><td>2</td><td>83111600</td><td>Servicios de comunicaciones móviles</td></tr>
<tr><td>3</td><td>83112200</td><td>Servicios mejorados de telecomunicaciones</td></tr>
</table>
</td>
<td>Acredita en el RUP, los siguientes contratos

Contrato No. 024-2019
Número consecutivo del contrato en RUP: 004
Nombre del contratante: SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR ELECTRICO Y CIVIL SAS
Valor contratado en SMMLV: 170,025
Código UNSPSC: CUMPLE
Presenta acta de liquidación

Contrato No. 024-2020
Número consecutivo del contrato en RUP: 009
Nombre del contratante: SOLUCIONES INTEGRALES PARA EL SECTOR ELECTRICO Y CIVIL SAS
Valor contratado en SMMLV: 91,25
Código UNSPSC: CUMPLE
Presenta acta de liquidación

Contrato No. 0110-2023
Número consecutivo del contrato en RUP: 029
Nombre del contratante: MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
Valor contratado en SMMLV: 62,75
Código UNSPSC: CUMPLE
Presenta acta de liquidación</td>
<td>CUMPLE</td>
</tr>
</table>

II. RESULTADO DE LA EVALUACION DE PROPUESTAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se informa la evaluación de las ofertas de acuerdo con las condiciones de orden jurídico, técnico y económico requerido dentro del presente proceso, así:

PROPONENTE	CONDICION DE MIPYME	REQUISITOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS Y EXPERIENCIA	REQUISITOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES
INSUTIC SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Concluido lo anterior, se habilita la propuesta de INSUTIC SAS, la cual cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones. Por lo tanto, se procede a continuar con el proceso de evaluación y asignación de puntaje.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-005-2025

III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Después de verificar los requisitos habilitantes, capacidad financiera y técnica de las dos propuestas solo una propuesta es habilitada, por lo que a continuación se procede a evaluar el puntaje obtenido por cada proponente en los criterios de ponderación que de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones, asi;

Ítem	Factor	Puntaje
1	Propuesta Económica	40
2	Factor calidad	49,5
	Equipo de trabajo	
3	Estímulo a la Industria Nacional	10
4	Puntaje Diferencial Emprendimiento y Empresas de mujeres	0,25
5	Estimulo diferenciales para Mipymes	0,25
6	Reducion de puntaje por incumplimiento de contratos (-2 Puntos)	
	TOTAL	100

3.1. PROPUESTA ECONOMICA

Terminado la revisión de los factores de calidad que ofertaron los proponentes, se procede a realizar la revisión de la propuesta económica.

Proponente	Valor propuesta económica
INSUTIC SAS	$84.640.000

Una vez realizada la verificación referente a las causales de rechazo estipuladas en el pliego de condiciones, se encuentra que no está inmerso de rechazo, por lo tanto se habilito y se procede a la asignación de puntaje de la oferta económica en los términos establecidos en el pliego de condiciones

Realizada la evaluación de la oferta económica, y teniendo en cuenta que la única propuesta habilitada, se asigna un total de 40 puntos

3.2. ASPECTOS DE CALIDAD (59.5 PUNTOS)

CONDICION	RESULTADO	PUNTAJE
DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS		
Disponer de equipo en comodato o préstamo de uso para borde de red NGFW, que permita gestionar la seguridad desde las redes WAN (seguridad de borde) y LAN, firewall con administración general de la red, gestión centralizada, in cloud y administración unificada para firewall de malla híbrida. El contratista deberá entregar dicho dispositivo en configurado y en funcionamiento,	El proponente mediante certificación anexa que coloca a disposición equipo en comodato Sophos XGS 108(w) 2 gen, anexa la ficha técnica.	29,5 Puntos

dentro de las mismas se incluyen las VLANs y VPNs con las que cuenta actualmente la Alcaldía. Para el efecto el proponente deberá anexar ficha técnica del equipo a ofertar.		
Disponer de equipo en comodato o préstamo de uso para borde de red (Router). Para el efecto el proponente deberá anexar ficha técnica del equipo a ofertar		
RESPALDO DEL SERVICIO POR CAPACIDAD		
Disponer de canal de Respaldo Satelital, con capacidad de failover y preferencia de tráfico a VLANs específicas. Para el efecto el proponente deberá especificar técnicamente el servicio a instalar >= 200 MB	El proponente hace constar que pondrá a disposición al edificio CAM Y CAM nuevo un canal satelital de 200 MB de velocidad con opción de balanceo de carga con gestión failover sobre Sophos XGS 108 (w) 2 generacion	20 puntos
Disponer de canal de Respaldo Satelital, con capacidad de failover y preferencia de tráfico a VLANs específicas. Para el efecto el proponente deberá especificar técnicamente el servicio a instalar >= 100 MB		
Disponer de canal de Respaldo Satelital, con capacidad de failover y preferencia de tráfico a VLANs específicas. Para el efecto el proponente deberá especificar técnicamente el servicio a instalar < 100 MB		

3.3. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL COLOMBIANA (10 PNTOS)

Para apoyar la industria nacional a través del sistema de compras y contratación pública, en la evaluación se asignarán cien (10) puntos a los Proponentes que ofrezcan Bienes o Servicios Nacionales, de acuerdo al siguiente criterio:

Protección a la Industria Nacional	Resultado	Puntaje
Se asignará este puntaje a los proponentes que oferten servicios nacionales para la ejecución del contrato.	El proponente ANEXA certificación donde hace constar que destinara un porcentaje de empleados o servicios colombianos del 80% del total de empleados	10 puntos
Se asignará este puntaje a los proponentes que oferten servicios extranjeros que incorporen bienes nacionales.		
Se asignará este puntaje al proponente que no realice la oferta de servicios nacionales o incorporación de los mismos.		

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-005-2025

3.4. PUNTAJE DIFERENCIAL EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 PUNTOS)

Que de conformidad del Decreto 1860 de 2021, establece que se entienden como emprendimientos y empresas de mujeres aquellas que cumplan con los requisitos ahí establecidos. Sin embargo revisado los documentos de la propuesta no se encuentra documentos que acrediten esta condición por parte del oferente.

3.5. PUNTAJE DIFERENCIAL PARA MIPYMES (0.25 PUNTOS)

Condición	Resultado	Puntaje
Se otorgará un puntaje de 0.25 PUNTOS a los proponentes que acredite la calidad de Mipyme de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021. Los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.22 del Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, derogue o sustituya. Tratándose de proponentes plurales, este puntaje solo se aplicará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.	El proponente anexa documentos para acreditar la condición de Mipymes	0,25 Puntos

III. RESULTADO DE LA EVALUACION DE PROPUESTAS

Como resultado definitivo, se tiene que la propuesta presentada cumple con las condiciones técnicas y habilitantes, la cual es admisible y satisface los intereses de la entidad en cumplimiento de las normas contractuales y el pliego de condiciones, con el siguiente puntaje:

No OFERTA	PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO	PROPUESTA ECONOMICA	FACTOR TECNICO	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE DIFERENCIAL EMPRENDIMIENTO EMPRESAS DE MUJERES	PUNTAJE DIFERENCIAL MIPYMES	TOTAL PUNTAJE
1	INSUTIC SAS	HABILITADO	30	49,5	10	0	0,25	80,75

Recomendación del Comité: De acuerdo con lo expuesto el comité evaluador recomienda al señor Alcalde ACEPTAR la propuesta presentada por INGENIERIA Y SUMINISTROS TIC SAS., Identificada con NIT 901162282-3, Representada legalmente por el señor JAIR HURTADO ALDANA identificado con cedula de ciudadanía No 97.436.310 Expedida en Puerto Asis Putumayo, por un valor de OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 84.640.000) M/CTE, toda vez que Cumple con los requisitos Habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, y todos los documentos precontractuales, igualmente por constituirse en el ofrecimiento más favorable para la Entidad.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No SAMC-005-2025

No siendo otro el objeto de la presente, se firma a los siete (07) días de Mayo de 2025

COMITÉ EVALUADOR

NOMBRE	CARGO	EVALUADOR	FIRMA
DIANA MARCELA JIMENEZ	Almacenista	Componente Técnico	*Original firmado*

NOMBRE	CARGO	EVALUADOR	FIRMA
JOSE FABIAN FLOREZ	Secretario de Hacienda Municipal	Componente Financiero	*Original firmado*

NOMBRE	CARGO	EVALUADOR	FIRMA
JULIANA MARCELA TREJOS	Jefe Oficina Jurídica Municipal	Componente Jurídico	*Original firmado*

NOMBRE	CARGO	FIRMA
RICHARD J SALAZAR	Prof. Apoyo Oficina Juridica	*Original firmado*